



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

AL239-2023

Radicación n.º 91784

Acta 5

Bogotá, D. C., quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Santiago Javier Castilla Pineda y otros vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

Se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que la parte recurrente interpuso contra la sentencia que la Sala Segunda de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena profirió en el juicio de la referencia.

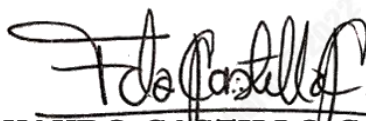
Sin costas en este asunto, en tanto el desistimiento se presentó dentro término de traslado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

Sala Casación Labu.

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación La.

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación Laboral @

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación Labr

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación

Sala Casación Laboral @2022

Sala Casación Lr



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 17 de febrero de 2023 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 021 la
providencia proferida el 15 de febrero de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22 de febrero de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 15
de febrero de 2023.

SECRETARIA _____